SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN (CESIÓN)
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3474896

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO MONTOYA RAMIREZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. # 10.124.713

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2022-AREA COMERCIALIZACION Y VENTAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales. 2) Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación. 3) Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada. 4) Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA. 5) Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación. 6) Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje. 7) Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación. 8) Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte). 9) Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato. 10) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el Centro de Formación. 11) Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011). 12) Realizar charlas a los aprendices que iniciaran su etapa productiva, de acuerdo con la Guía (Etapa Productiva Proceso Formativo) y programación realizada por el coordinador académico. 13) Verificar la afiliación de los aprendices al sistema general de riesgos laborales realizada por parte de las empresas, instituciones o entidades en las cuales los aprendices desarrollan cualquiera de las alternativas de etapa productiva. 14) Acordar las funciones o actividades que el aprendiz realizará relacionadas con el programa de formación, y las evidencias a recolectar, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos desde el diseño curricular del programa, al igual que las fechas, lugares y medios de recolección de evidencias que se registraran en cada momento, en el formato definido por la Entidad con las respectivas firmas de los responsables del proceso. 15) Realizar seguimiento de la etapa practica a través de las Bitácoras,

haciendo los comentarios o sugerencias al Aprendiz desde lo técnico y administrativo según sea el caso, comunicado al Aprendiz en un tiempo máximo de cinco (5) días posteriores a la entrega. 16) Realizar seguimiento, como mínimo en la mitad del tiempo determinado para el desarrollo de la etapa productiva donde se verifican factores técnicos, actitudinales y comportamentales de los Aprendices, y teniendo en cuenta los resultados y retroalimentación de las Bitácoras. 17) Realizar evaluación de la etapa practica en relación con el cumplimiento de las actividades o funciones acordadas, relacionadas con el programa de formación, registrando el juicio respectivo en el Sistema de Gestión Académico Administrativo, como evidencia del cumplimiento de la etapa productiva de los aprendices. 18) Reportar oportunamente (en caso de presentarse) situaciones que afecten el buen desarrollo de la etapa practica y participar en los comités de evaluación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS/REGIONAL RISARALDA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES, ejecutado hasta el 10 de agosto de 2022 (CEDENTE)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 de febrero de 2022, cedido el 7 de junio de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2022, ejecutado hasta el 10 de agosto de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 29 de marzo de 2023

VALOR DEL CONTRATO: $39.000.000

Valor ejecutado por el contratista: $7.280.000

SUPERVISOR: HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. # 10134759

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$39.000.000
Valor Ejecutado del contrato	$15.600.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$7.280.000
Saldo para liberar	$16.120.000

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__x__ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
1	**7 dias**	Viaje capacitación al exterior.

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS: Prestó sus servicios como instructor contratista en las siguientes fichas:

NUMERO DE FICHA	PROGRAMA
2291278	Asesoría comercial
2296467	Asesoría comercial
2296495	Asesoría comercial
2299992	Procesamiento de la información de mercados
250800	Asesoría comercial

- Acompañamiento a los aprendices de todas las fichas asignadas, se califica y retroalimenta las actividades presentadas por los aprendices Asesoría comercial
- Participa de reunión AcMe para definir lineamientos de etapa productiva
- Realización del curso apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA
- Se participa en reuniones de equipo ejecutor según solicitudes de la líder de articulación
- Se presenta Certificado del curso Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción
- Se participa en reuniones de SENA mentalmente saludable.
- Se realiza apoyo en los diferentes procesos de articulación con la media según solicitudes de la líder de articulación.
- Se participa en las reuniones POI solicitadas a las diferentes instituciones educativas.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades contractuales realizadas dentro del plazo ejecutado se recibieron a satisfacción por parte del supervisor.

Se realizó observación de oportunidad en la entrega de informes de ejecución.

El Supervisor verificó que la mesa de servicio eliminó el correo institucional del contratista y certifica que se encuentra a paz y salvo con la biblioteca, conectividad (central de préstamos) y con en el almacén con respecto a su inventario.

En los términos anteriores, rindo el presente informe para que el Ordenador del Gasto de trámite a la cesión del contrato, sí así lo requiere.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE __ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL